

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA AMAZONICA
SAIP CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL
DEL 2018**

En la provincia de Sucumbios, cantón Cascales, parroquia El Dorado de Cascales, el día de hoy Lunes Veintitrés (23) de abril del dos mil diez y ocho, a las catorce horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la Vía Quito KM.41 s/n y calle Afrenta, se reúnen los señores Socios: **LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO, PORTILLA MAYA DILMER SEBASTIAN, VILLAFUERTE GUANULEMA MENTOR HOLGER; y, VILLAFUERTE ORDOÑEZ JINA MIRELLA** propietarios de 2.500 Participaciones de Un Dólar cada una, constituyendo el cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día: 1) **Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017;** 2) **Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales,** se deja expresa constancia de que los asistentes se encuentran bien informados sobre el asunto a tratarse en la presente Junta. Dirige la reunión la señora **VILLAFUERTE ORDOÑEZ JINA MIRELLA** en calidad de Presidente de la compañía y actuando en calidad de Secretario su Gerente General señor **LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO**. La Presidencia al dar inicio dispone que se trate el **Punto del Orden del Día:** Se le concede la palabra el señor **LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO**, quien en su calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2017, explica que la compañía ha sido fundada muy recientemente, por tal motivo el balance no refleja mayor movimiento sin embargo tampoco refleja pérdidas, pese a que el control expos al cual tiene sometida a la compañía la Superintendencia de Compañías, a obstaculizado el desarrollo de su objeto social, por lo que nos hemos encontrado prácticamente paralizados durante el ejercicio 2017, no obstante se ha mantenido la compañía con el aporte y buena voluntad de sus socios, y se proyecta mejorar en el futuro. Terminada su intervención. La Presidencia concede la palabra al socio señor **VILLAFUERTE GUANULEMA MENTOR HOLGER** quien en uso de la palabra propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta General. La propuesta cuenta con el apoyo de la Junta por

lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio, se determina que la junta general a excepción del Gerente General que se abstiene de votar, aprueba el balance y los estados financieros. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al señor Gerente General quien informa que el presente año ha sido uno más de gestión tendiente a superar todos los inconvenientes que se determinaron en la Superintendencia de Compañía y que impidieron que la compañía se desarrollara, sin embargo estamos al frente y día a día continuamos luchando por superar las observaciones que el organismo de control ha emitido a nuestra empresa, por no haber más que informarle hasta aquí mi informe que pongo a vuestra consideración., toma la palabra el señor **PORTILLA MAYA DILMER SEBASTIAN**, y manifiesta que es importante la junta debe aprobar el informe en virtud de que el señor Gerente General ha hecho todo cuanto ha estado a su alcance para que la compañía despegue y que por razones ajenas a su voluntad aún no lo conseguimos, la Junta General de manera unánime apoya la propuesta y se procede con la votación, verificado el escrutinio se comprueba que la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del señor Gerente General en todo su contenido, por encontrarse ajustado con la realidad. Por no haber más que tratar la Presidencia, dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto los socios con el Presidente y el Secretario que certifica a las quince horas en que la Presidencia declara concluida la Junta.-

DILMER P

**PORTILLA MAYA DILMER S.
SOCIO**

Mentor Villafuerte

**VILLAFUERTE GUANULEMA MENTOR H.
SOCIO**

Jina M. Villafuerte

**VILLAFUERTE ORDEÑEZ JINA M.
SOCIA-PRESIDENTA**

Antonio Llori

**LLORI LLORI OSWALDO ANTONIO
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIO**